

09.02.01/1-01653

Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes
Dirección General de Mujer y Familia



DECENIO DE LA MUJER


Lema: IGUALDAD, DESARROLLO y PAZ



09.02.01/1-01653



Ilustración y Montaje: **Juan C. Retana.**

 IMPRESO POR IMPRENTA NACIONAL
LA URUCA, SAN JOSE, COSTA RICA, APDO. 5024



INTRODUCCION

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) declaró 1975-1985 como el Decenio de la Mujer para dar prioridad al trabajo con este Sector de la población.

A raíz de esta declaración, se produce en Costa Rica una serie de esfuerzos personales e institucionales, destinados a beneficiar a la Mujer.

De tal suerte, que en ese mismo año (1975) se crea en nuestro país una Oficina destacada directamente a la atención de asuntos relativos con la Mujer y la Familia; la cual en 1979 se convierte en DIRECCION GENERAL DE MUJER Y FAMILIA como una Dependencia del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Ahora que nos aproximamos al fin de la Década, queremos dar a conocer algunas de las metas logradas en el transcurso de esos diez años de ardua labor, en los campos de la Investigación, organización y Capacitación de la Mujer.



FUNCIONES:

- Determinar las directrices generales que deben regir los programas dirigidos a la Mujer Costarricense.
- Promover la incorporación plena de la Mujer a la vida económica, política y socio-cultural del país.

OBJETIVOS GENERALES:

- Asumir una acción positiva en defensa y promoción de los derechos de la Mujer, que permita organizar y mejorar su situación en los diferentes campos del quehacer humano.
- Realizar investigaciones sobre violaciones, ataques sexuales, agresión y otros tipos de maltratos.
- Difundir temas relacionados con la problemática femenina en el campo de la salud, trabajo, educación y legislación.
- Mantener una coordinación estrecha con todas las Instituciones y Organizaciones públicas y privadas ligadas de alguna forma en la ejecución de programas dirigidos a la Mujer.
- Lograr la participación de la mujer en las organizaciones sociales y productivas.

AREAS DE ACCION:

- 1) ORGANIZACION Y CAPACITACION
- 2) INVESTIGACIÓN Y DIVULGACION

La Dirección General de Mujer y Familia por medio del área de Divulgación e Investigación, se propone estimular y valorar la participación femenina en la educación, la salud, la política, el trabajo y en las actividades culturales y recreativas. Para ello, se utilizan los medios de comunicación social, elaboración y distribución de documentos, la realización de investigaciones; que permitan orientar las acciones a ejecutar. Actualmente, dentro de ésta área, funcionan las siguientes unidades de trabajo: Difusión, relaciones internacionales, recreación-cultural y un Centro de Documentación al servicio del público en general.

Las actividades del área de organización y capacitación están dirigidas principalmente a desarrollar jornadas, encuentros, talleres y seminarios que capaciten a la Mujer para su incorporación a la vida social, económica y cultural del país. Están dirigidas a los Centros de formación y capacitación de la Mujer a nivel regional, a las organizaciones voluntarias de mujeres y a funcionarios públicos de las distintas instituciones públicas y/o privadas.

Dentro de esta área de trabajo se desarrollan proyectos en salud, educación no formal, trabajo y seguridad social y asesoría a grupos femeninos.



PRINCIPALES LOGROS

1. LEYES:

Desde la declaratoria del Decenio de la Mujer en 1975, la DIRECCION GENERAL DE MUJER Y FAMILIA, se ha preocupado para que en Costa Rica se elaboren leyes en favor de la Mujer.

Actualmente se ha logrado promulgar las siguientes:

- Ley N° 5808 de Creación de la Federación de Asociaciones y Agrupaciones Femeninas.
- Ley N° 5811 de Propaganda Comercial que prohíbe la utilización de la imagen de la mujer como objeto publicitario.
- Ley 5988 de Creación del Centro Nacional para el Mejoramiento de la Mujer y la Familia.
- Ley N° 6879 de Apoyo Financiero a los CEN y CINAL.
- Decreto N° 11659-c que estipula 4 meses de incapacidad por maternidad.
- Decreto N° 15676-c del Premio Nacional Angela Acuña Brawn.



II. INVESTIGACION:

La cual abarca tanto estudios amplios como específicos. Los principales estudios promovidos y/o realizados por la Dirección desde 1975 son los que a continuación se anotan:

- Problemática de la prostitución en Costa Rica
- Estudio o diagnóstico sobre los Grupos Femeninos asesorados por la Dirección General de Mujer y Familia.
- Estudio exploratorio sobre la participación femenina en las Asociaciones de Desarrollo Comunal a nivel Nacional.
- Investigación sobre las características de la participación de la Mujer en las organizaciones de base.
- Estudio sobre el aporte de la Mujer Joven al desarrollo del país.
- Estudios coyunturales en los grupos femeninos para conocer problemas, necesidades y expectativas de las mujeres.
- Estudio bibliográfico sobre los programas dirigidos a la Mujer que ejecutan 36 Instituciones Públicas y Privadas en el país.
- Estudio sobre Situación Socio-económica de los parientes de niños reclusos en el Centro Luis Felipe González Flores.
- Investigación sobre características socio-económicas y demográficas de la Familia en Costa Rica en coordinación con el Instituto de Estudios sobre Población (IDESPO).
- Investigación sobre los alcances obtenidos durante el Decenio en Costa Rica, para la incorporación de la Mujer al desarrollo, en los Sectores de la Salud, educación y empleo.
- Estudio sobre características de la situación familiar del Menor Infractor.

III. DIFUSION:

Es coordinada especialmente con los Medios de Comunicación Social para divulgar temas, reflexiones, estudios e investigaciones producidas por la Dirección General de Mujer y Familia y otras instituciones.

En ese sentido los principales logros son:

- Transmisión de 28 programas sobre Mujer y Familia en cadena Nacional de Radio.
- Transmisión de trece programas en Canal 13 de televisión, titulado "Compartamos", por medio del cual se difundieron temas sobre la Situación de la Mujer en la Sociedad Costarricense.
- Se han logrado espacios radiales en 20 emisoras de todo el país y en 3 Periódicos Nacionales para divulgar fechas, eventos y actividades especiales que lleva a cabo esta Dirección.
- Elaboración y préstamo de material filmico y diapositivas a las organizaciones femeninas existentes en el país.

IV. PUBLICACIONES:

La Dirección General de la Mujer y Familia ha desarrollado, desde 1975, diferentes publicaciones sobre problemas de la Mujer y los esfuerzos efectuados para su incorporación al Desarrollo del país.

Entre las más relevantes se pueden citar:

- Panfletos sobre los proyectos de algunas Asociaciones Femeninas.
- Folleto informativo sobre hechos relevantes que antecedieron a la obtención de los derechos de la Mujer.
- Aspectos socio-culturales que inciden en la escasa participación de la Mujer.
- Unidad didáctica sobre los roles que cumple la Mujer en la Sociedad.
- Cuatro ediciones del Periódico Encuentro con un total de 10.000 ejemplares, distribuidos a nivel nacional.
- Algunos comentarios al Código de Familia Costarricense.
- Catálogos de películas, material bibliográfico y de recursos, existentes en el país, para apoyo a los programas dirigidos a la Mujer y la Familia.
- Avances informativos sobre la Mujer en la política, la educación y el trabajo.
- Se han editado cartillas y boletines sobre la mujer, la Familia, el Niño, las Organizaciones Femeninas, etc.
- Publicación de una Memoria sobre el 8 de marzo "Día Internacional de la Mujer".
- Documento de Ocio y Recreación
- El Comité Coordinador en la Comunidad
- Proceso seguido en la organización de grupos
- Se distribuyeron libros de recetas de cocina donados por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

V. CENTRO DE DOCUMENTACION:

Comprende tesis, monografías, folletos, documentos, informes, conferencias y publicaciones sobre Mujer, Familia, Salud, Legislación, Empleo, etc., editados en Costa Rica y otros países Latinoamericanos. Está abierto al público en general y actualmente hay 2000 documentos que pueden ser utilizados por los usuarios.

VI. ORGANIZACION Y CAPACITACION:

La cual se refiere tanto a nuestros proyectos específicos de formación, como respuesta a la demanda creciente de las organizaciones de base. En ambos casos, se han realizado seminarios, talleres y jornadas con el objetivo de propiciar el crecimiento de la conciencia de la Mujer sobre su discriminación y su subordinación sexual y social.

Las actividades realizadas en ese sentido, son:

—Promoción, organización y legislación de 15 Asociaciones Femeninas a nivel nacional, localizadas en:

Florencia de San Carlos, Tilarán, Hatillo 4, Ciudad Quesada, Villa Esperanza de Pavas, Nicoya, San Rafael de Guatuso, San Ignacio de Acosta, Pérez Zeledón, la Argentina de Grecia, Dulce Nombre de Tres Ríos, San Gabriel de Aserrí, San Vicente de Grecia, 15 de Setiembre y Tongibe de Guatuso.

—Encuentros: En la parte cultural y recreativa se realizaron 15 encuentros a nivel regional para intercambiar experiencias culturales, recreativas y organizativas entre las distintas Asociaciones Femeninas.

—Jornadas: Se impartieron 2000 jornadas de capacitación y asesoría, dirigidas a Asociaciones de Mujeres, Asociaciones de Desarrollo Comunal, Cooperativas, Empresas de Autogestión, Talleres de Costura Industrial y otros grupos organizados de las comunidades que así lo solicitan.

—Charlas: Se han impartido charlas y conferencias sobre temas de la mujer y la Familia en Colegios, Escuelas y Universidades e Instituciones Públicas y Privadas a nivel nacional.

—Seminarios: Se efectuaron 50 seminarios de Capacitación y motivación con organizaciones femeninas, funcionarios públicos y líderes femeninas a nivel local, regional y nacional. Participaron en estos seminarios un total de 2.500 personas.

—Talleres: Se realizaron en coordinación con el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) talleres regionales de análisis sobre la Mujer Campesina en Río Frío, Coto Brus, San Carlos, Cartago y Orotina con un total de 300 mujeres campesinas.

—Cinco talleres de análisis sobre la Mujer Trabajadora en Guadalupe, 15 de setiembre, Pérez Zeledón, Limón y Aserrí.

—Mesas Redondas: Se realizaron mesas redondas sobre la situación de la Mujer en el Trabajo, la Educación, la Salud, la Política y Medios de Comunicación Colectiva, en todas las provincias del país con una asistencia de aproximadamente 1000 personas.

VII CONVENIOS:

Se establece convenio entre Ministerio de Educación Pública y Dirección General de Mujer y Familia, con el fin de adecuar los papeles de la Mujer y el varón en la Educación Costarricense.

—Se ejecuta convenio entre el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Instituto Nacional de Aprendizaje, Caja Costarricense del Seguro Social y Casa Presidencial para el desarrollo de talleres que confeccionen ropa y uniformes escolares.

VIII. COMISIONES NACIONALES:

La Dirección General de Mujer y Familia logra representar al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes en las siguientes comisiones:

- Sistema de atención a la familia
- Del minusválido
- Tercera edad
- Salud Buco-Dental comunitaria
- La mujer y el Agua
- Lactancia Materna y Nutrición



**Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes,
Dirección General de Mujer y Familia.
Edificio Metropolitano, 6to. piso
Apartado Postal 10227, San José. Telf. 23-2669.**
